

INFORME N° 07 CONTRATO 2021 2491 – MULTIPROCESO VIGENCIAS FUTURAS PAPELERÍA

(JULIO 2022)

SANDRA MILENA VARGAS JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.717.652 (a partir del 25 de julio de 2022) NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA identificada con cédula de ciudadanía No 51.811.316 (hasta el 24 de julio de 2022) y CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No 79.546.460, en nuestra calidad de Supervisores del Contrato No. 2021-2491 debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, nos permitimos informar lo siguiente con corte al 31 de julio de la vigencia:

1. Indicación de los datos generales del contrato 2021-2491

Supervisor(es) y periodos	PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA (DESDE 05 NOVIEMBRE 2021 HASTA 20 DE FEBRERO 2022) CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ (DESDE 05 NOVIEMBRE 2021) NEYFI RUBIELA MARTÍNEZ GUAUTA (DESDE EL 21 DE FEBRERO 2022 AL 24 DE JULIO 2022) SANDRA MILENA VARGAS JURADO (DESDE EL 25 DE JULIO VIGENCIA 2022)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	28 de octubre 2021
Овјето	"Realizar operaciones a nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de los sistemas de negociación administrados por la bolsa mercantil de Colombia para contratar el suministro bajo la modalidad de proveeduría integral de elementos y accesorios de papelería y oficina para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad".

PA05-PR17-MD02 V.1.0





No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL FECHA - VALOR

	CDP - 202	21	
No.	FECHA		VALOR
809	9/08/2021	\$	42.346.000
810	9/08/2021	\$	27.785.366
811	9/08/2021	\$	15.110.000
2378	10/08/2021	\$	25.750.000
	CDP - 20)22	
No.	FECHA		VALOR
1	4 de enero 2022	\$	3.442.000
2	4 de enero 2022	\$	1.297.000
3	4 de enero 2022	\$	178.000
4	4 de enero 2022	\$	966.000
5	4 de enero 2022	\$	688.000
6	4 de enero 2022	\$	863.000
7	4 de enero 2022	\$	102.889.000
8	4 de enero 2022	\$	783.000
9	4 de enero 2022	\$	1.057.000
10	4 de enero 2022	\$	866.000
11	4 de enero 2022	\$	860.000
12	4 de enero 2022	\$	444.000
13	4 de enero 2022	\$	442.000
14	4 de enero 2022	\$	177.000
15	4 de enero 2022	\$	365.000
16	4 de enero 2022	\$	627.000
17	4 de enero 2022	\$	219.000
18	4 de enero 2022	\$	69.951.000
34	4 de enero 2022	\$	39.253.000
4	4 de enero 2022	\$	53.045.000
CDP - 2023			
No.	FECHA		VALOR

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





			10	9/08/2021	\$	37.062.000
			11	9/08/2021	\$	125.601.000
			12	9/08/2021	\$	83.167.000
			22	13/07/2021	\$	50.083.000
		,				
				CRP - 202	21	
			No.	FECHA		VALOR
			817	29/10/2021	\$	85.241.366
			2417	29/10/2021	\$	25.750.000
				CRP - 20	22	
			No.	FECHA		VALOR
			1	6 de enero 2022	\$	3.442.000
			2	6 de enero 2022	\$	1.297.000
			3	6 de enero 2022	\$	178.000
			4	6 de enero 2022	\$	966.000
			5	6 de enero 2022	\$	688.000
			6	6 de enero 2022	\$	863.000
			7	6 de enero 2022	\$	102.889.000
No. Registro Presupuestal - Valor	FECHA		8	6 de enero 2022	\$	783.000
- VALOR			9	6 de enero 2022	\$	1.057.000
			10	6 de enero 2022	\$	866.000
			11	6 de enero 2022	\$	860.000
			12	6 de enero 2022	\$	444.000
			13	6 de enero 2022	\$	442.000
			14	6 de enero 2022	\$	177.000
			15	6 de enero 2022	\$	365.000
			16	6 de enero 2022	\$	627.000
			17	6 de enero 2022	\$	219.000
			18	6 de enero 2022	\$	69.951.000
			40	7 de enero 2022	\$	39.253.000
			31	10 de enero 2022	\$	53.045.000
			_	CRP - 202	23	
			No.	FECHA		VALOR
			12	29/10/2021	\$	245.830.000

Secretaría Distrital de Movilidad





	32	29/10/2021	\$	50.083.000	
VEINTIOCHO (28) MESES					
Ocho (8)	Ocho (8) días de noviembre de 2021				
Nueve (9)	Nueve (9) de marzo de 2024				
N/A					
N/A					
N/A					
Valor tota	l con co	misión \$ 685.31	6.366,0	0	
N/A					
	Nueve (9) N/A N/A N/A Valor tota	VEINTIOCHO (28 Ocho (8) días de Nueve (9) de mai N/A N/A N/A Valor total con co	VEINTIOCHO (28) MESES Ocho (8) días de noviembre de 20 Nueve (9) de marzo de 2024 N/A N/A N/A Valor total con comisión \$ 685.31	VEINTIOCHO (28) MESES Ocho (8) días de noviembre de 2021 Nueve (9) de marzo de 2024 N/A N/A N/A Valor total con comisión \$ 685.316.366,0	VEINTIOCHO (28) MESES Ocho (8) días de noviembre de 2021 Nueve (9) de marzo de 2024 N/A N/A N/A Valor total con comisión \$ 685.316.366,00

2. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2021-2491 por SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$685.316.366), han sido efectuado los pagos, por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$259.035.513), según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	PAGOS EFECTUADOS A
3000972037	27-dic-21	\$ 1.832.384	Comiagro S.A
3000972040	27-dic-21	\$ 360.260	Comiagro S.A
3000973221	27-dic-21	\$ 507.844	Comiagro S.A
3000972042 Endoso BMC	27-dic-21	\$ 2.336.312	Comiagro S.A
3000972044 Endoso BMC	27-dic-21	\$ 459.336	Comiagro S.A
3000973223 Endoso BMC	27-dic-21	\$ 647.507	Comiagro S.A
3000136588 Endoso BMC	3-mar-22	\$ 24.594.649	Serlecom S.A.S
3000147953 Endoso BMC	3-mar-22	\$ 54.334.265	Serlecom S.A.S
3000212120 Endoso BMC	28-mar-22	\$25.918.809	Serlecom S.A.S
3000222549 Endoso BMC	04-abril-22	\$3.442.000	Serlecom S.A.S

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	PAGOS EFECTUADOS A
3000222550 Endoso BMC	04-abril-22	\$1.297.000	Serlecom S.A.S
3000222551 Endoso BMC	04-abril-22	\$178.000	Serlecom S.A.S
3000222552 Endoso BMC	04-abril-22	\$966.000	Serlecom S.A.S
3000222553 Endoso BMC	04-abril-22	\$688.000	Serlecom S.A.S
3000222554 Endoso BMC	04-abril-22	\$863.000	Serlecom S.A.S
3000222555 Endoso BMC	04-abril-22	\$21.049.489	Serlecom S.A.S
3000222556 Endoso BMC	04-abril-22	\$783.000	Serlecom S.A.S
3000222557 Endoso BMC	04-abril-22	\$1.057.000	Serlecom S.A.S
3000222558 Endoso BMC	04-abril-22	\$866.000	Serlecom S.A.S
3000222559 Endoso BMC	04-abril-22	\$860.000	Serlecom S.A.S
3000222560 Endoso BMC	04-abril-22	\$444.000	Serlecom S.A.S
3000222561 Endoso BMC	04-abril-22	\$442.000	Serlecom S.A.S
3000222562 Endoso BMC	04-abril-22	\$177.000	Serlecom S.A.S
3000222563 Endoso BMC	04-abril-22	\$365.000	Serlecom S.A.S
3000222564 Endoso BMC	04-abril-22	\$627.000	Serlecom S.A.S
3000222566 Endoso BMC	04-abril-22	\$219.000	Serlecom S.A.S
3000281075 Endoso BMC	20-abril-22	\$13.005.289	Serlecom S.A.S
3000291265 Endoso BMC	25-abril-22	\$1.421.598	Serlecom S.A.S
3000353672 Endoso BMC	17-mayo-22	\$10.000.093	Serlecom S.A.S
3000354247 Endoso BMC	17-mayo-22	\$21.861.737	Serlecom S.A.S
3000461914 Endoso BMC	17-junio-22	\$21.755.978	Serlecom S.A.S
3000463787 Endoso BMC	21-junio-22	\$34.329.852	Serlecom S.A.S
3000542083 Endoso BMC	18-julio-22	\$11.346.111	Serlecom S.A.S
	Total	\$ 259.035.513	

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400

Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





De conformidad con el reporte del Sistema de Presupuesto BogData, la ejecución presupuestal del contrato 2021-2491 y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO / CONVENIO No 2021-2491	\$685.316.366
VALOR EJECUTADO	\$259.035.513
VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$259.035.513
SALDO A PAGAR	\$426.280.853
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0

A la fecha no existe saldo a liberar. El valor de pagos efectuados equivale a un 37.80% ejecutado del valor total del contrato.

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
1. Suministrar bajo la modalidad de proveeduría integral los elementos de papelería, útiles de oficina, cajas, carpetas de acuerdo a las condiciones de tiempo exigidas por el supervisor y a las condiciones de modo y lugar establecidas en la presente negociación y en la ficha técnica de negociación y su anexo complementario, en la Ficha técnica y las que establezca eventualmente el supervisor con respecto a elementos solicitados		Se han ido entregando los elementos de conformidad mediante las remisiones No 1036-1034-1033-1037-1035-1032 de papelería y útiles de oficina y la Prefactura No 175 correspondiente al pedido No 8 el cual está en trámite Estas se encuentran en la siguiente ruta:
no contenidos en la ficha técnica, para lo cual se deberá dar cumplimiento al procedimiento indicado en la ficha técnica, respecto a los ítems no previstos.		repositorio - subadministrativa año 2021 - procesos jurídicos 2021 - 2021-2491 Comiagro papelería
Realizar las entregas, de los pedidos realizados durante los tres (3) días siguientes a la solicitud de acuerdo a lo Solicitado por el Supervisor designado por el comitente comprador	SI	Se han ido entregando los elementos de conformidad mediante las remisiones No 1036-1034-1033-1037-1035-1032 de papelería y útiles de oficina y la

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
		Prefactura No 175 correspondiente al pedido No 8 el cual está en trámite Estas se encuentran en la siguiente ruta: repositorio - subadministrativa año 2021 - procesos jurídicos 2021 - 2021-2491 Comiagro papelería
3. Garantizar que los bienes que se entregan, sean originales, nuevos, NO re manufacturados, ni reutilizables o reutilizados, de óptima calidad y marca reconocida en el mercado	SI	Para este periodo se realiza esta obligación en la entrega del pedido conjuntamente entre el contratista y las personas delegadas de recibir los elementos. Durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento
4. Entregar los elementos solicitados en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, como son: SEDES QUE REQUIEREN SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES D E OFICINA ÍTEM SEDE DIRECCION 1.) Principal Calle 13 Calle 13 No. 37-35 2.) Paloquemao Carrera 28 A No. 17 A – 20 3.) Almacén General Carrera 30 No. 16-01 Sur 4.) Patio 4 Av. Calle 3 No. 37-55 5.) Casa Chico Carrera 18 No. 93-64 6.) Bodega Villa Alsacia Calle 12 No. 69 A 25 Bodega 10 7.) Policía Nacional – Seccional de Tránsito y Transporte Cra 36 No. 11-62. cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en la presente negociación. Previa coordinación con el supervisor designado por el comitente comprador sobre los horarios de entrega, autorizaciones de ingreso.		Se han ido entregando los elementos de conformidad mediante las remisiones No 1036-1034-1033-1037-1035-1032 de papelería y útiles de oficina y la Prefactura No 175 correspondiente al pedido No 8 el cual está en trámite Estas se encuentran en la siguiente ruta: repositorio - subadministrativa año 2021 — procesos jurídicos 2021 — 2021-2491 Comiagro papelería
5. Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna. Los costos de transporte y entrega del equipo serán asumidos por el comitente vendedor	SI	Para este periodo el proveedor ha dispuesto de vehículo (camión) y personal (quienes entregan los pedidos - remisiones) en cada una de las sedes (dependencias) que requirieron suministro de papelería
6. Facturar los elementos de papelería, útiles de oficina de conformidad con los precios ofrecidos final anexando la remisión de entrega de elementos en las diferentes dependencias.	SI	Se han ido entregando los elementos de conformidad mediante las remisiones No 1036-1034-1033-1037-1035-1032 de papelería y útiles de oficina y la

Secretaría Distrital de Movilidad





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
		Prefactura No 175 correspondiente al pedido No 8 el cual está en trámite Estas se encuentran en la siguiente ruta: repositorio - subadministrativa año 2021 — procesos jurídicos 2021 — 2021-2491 Comiagro papelería
7. Mantener durante la vigencia de la presente negociación los valores unitarios fijados en la presente ficha técnica de negociación.	SI	Para este periodo se realiza esta obligación con la verificación de la prefactura No 175 y remisiones. Durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento
8. Entregar los elementos solicitados por el supervisor en un lapso de tiempo no mayor a tres (3) días calendario, en el lugar establecido por éste o de acuerdo a lo estipulado en el contrato y/o en el estudio previo en entregas ordinaria y para las entregas extraordinarias será un plazo no mayor a 12 horas hábiles, contados a partir de la fecha y hora de la solicitud del pedido por parte de la Entidad, la entrega se debe realizar en el horario de 7:00 am a 4:30 pm. de lunes a viernes.	SI	Se han ido entregando los elementos solicitados en un lapso de tiempo no mayor a tres (3) días calendario, de conformidad con lo requerido en el pedido No 8, pedido remitido al contratista discriminado por cada una de las áreas de la entidad y la persona responsable de la recepción de los mismos, de conformidad con los requerimientos enviados. Estas se encuentran en la siguiente ruta: repositorio – procesos jurídicos 2021 – 2021-2491 Comiagro papelería
9. Establecer estrategias en la ejecución de las actividades propias de la presente negociación, que busquen la minimización de daños ambientales, utilizando en la presentación "embalaje, almacenamiento, empacado y entrega" de los elementos materiales biodegradables y no contaminante.	No aplica para este periodo	Para este periodo no se realiza esta obligación; sin embargo, durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento cuando aplique.
10. Adoptar e implementar las herramientas de planeación para la Gestión Ambiental que permitan gestionar acciones con miras a lograr los objetivos propuestos por la entidad, dándole cumplimiento a las normas distritales, de conformidad con los lineamientos de la Entidad.	No aplica para este periodo	Para este periodo no se realiza esta obligación; sin embargo, durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento cuando aplique.
11. Reemplazar los elementos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento escrito por parte del supervisor de la Secretaría	No aplica para este periodo	Para este periodo no se realiza esta obligación; sin embargo, durante la ejecución del contrato

Secretaría Distrital de Movilidad





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Distrital de Movilidad, que podrá efectuarse vía correo electrónico.		el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento cuando aplique.
12. Realizar los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales para la ejecución del presente negociación.		Para este periodo no se realiza esta obligación
13. Asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades.	SI	Para este periodo se realiza esta obligación en la verificación de la prefactura No 175 contra el pedido No 8 donde se corrobora que asumen los costos directos e indirectos y no hay cobro adicional a lo pactado y durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento
14. Informar oportunamente al supervisor designado por el comitente comprador sobre las dificultades que se presenten en la ejecución del mismo, así como ofrecer alternativas que permitan garantizar la buena ejecución de la presente negociación.	SI	El contratista Serlecom envía oficio con fecha 22 de junio 2022 solicitud de ajuste de precios dentro del marco de la rueda de negocios 228-2021, La respuesta está siendo revisada al interior de la entidad SDM con la Dirección de Contratación para aprobación del acta de justificación y modificación de precios efectuados en la solicitud.
15. Presentar oportunamente los informes de ejecución, incluyendo acta de entrega y recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas, firmadas por el Supervisor y designar un funcionario de su empresa como Ejecutivo de Cuenta, quien será el enlace principal con el supervisor designado por el comitente comprador, canalizará todos los requerimientos de la Entidad y será el responsable del suministro de la información y reportes que se exijan sobre el desarrollo de la presente negociación		Se está presentando oportunamente los informes de ejecución (informe de actividades del contratista – informe del contrato de comisión) firmado por los supervisores y se están anexando las evidencias en la carpeta compartida de repositorio de la subdirección administrativa incluyendo las copias de facturas. Los funcionarios de la empresa Comercializadora Serle Com SAS designado como enlace principal con los supervisores designados

Secretaría Distrital de Movilidad





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
16. Las demás que se deriven de la naturaleza de la presente negociación y que permitan su correcta ejecución.		por la entidad SDM Neyfi Rubiela Martínez Guauta - Cesar Augusto Guerrero y el apoyo a la supervisión Vivian Rocío Casallas, son Javier Albarracín y Marcela Espíndola. Para este periodo no se realiza esta obligación; sin embargo, durante la ejecución del contrato se coordinará con el proveedor el cumplimiento de actividades adicionales cuando aplique en el periodo respectivo.

En consecuencia, certificamos el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del contrato No 2021-2491, por parte de COMERCIALIZADORA SERLE COM S.A.S

Así mismo, los supervisores del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

4. Estado de las garantías

Que COMISIONITAS AGROPECUARIOS S.A COMIAGRO, constituyó la póliza de seguro de garantía única y cumplimiento No. 15-44-101252064, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía de Seguros del Estado S.A, que cubre el Contrato No.2491 de 2021, aprobada el (01/11/2021); así mismo el contratista COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S constituyo la póliza 14-44-101142050 a favor de BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD expedida por la compañía de seguros del estado S.A.

El estado actual de los amparos es el siguiente:

	 COMISIONISTA AGROPECUARIOS 	SA
	COMIAGRO No. 15-44-101252064, a favor	· de
GARANTÍAS	BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL	DE
	MOVILIDAD, expedida por la compañía	de
	seguros del Estado S.A.	
	COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S	3

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





	BOGOTÁ - MOVILIDAE	42050 (Anexo 2) a favor de - SECRETARÍA DISTRITAL DE D, expedida por la compañía de Estado S.A.
AMPAROS: COMISIONISTAS AGROPECUARIOS SA COMIAGRO	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.350.244	28/10/2021 hasta el 27/08/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1.350.244	28/10/2021 hasta el 27/02/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 675.122	8/02/2024 hasta el 27/02/2027
AMPAROS: COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 135.024.398.20	06/12/2021 hasta el 15/08/2024
	\$ 135.024.398.20 \$ 67.512.199.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		06/12/2021 hasta el 15/02/2027

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato, no se han impuesto sanciones contractuales.

Durante la ejecución del contrato no se ha declarado siniestros

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





6. Documentos soporte

El certificado de supervisión e interventoría e informe de actividades del contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S no aplican para el periodo del mes de julio de la vigencia 2022. Serán presentados para el mes de agosto para trámite de pago.

7. Observaciones adicionales

- **7.1** El contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S inicio operación desde el día 22 de diciembre de 2021 según acta de inicio de operaciones que se encuentra en el repositorio, de forma tal que desde el apoyo a la Supervisión del Contrato se realizó el requerimiento para el primer pedido de papelería para cada una de las áreas de la entidad incluyendo a la policía metropolitana de tránsito.
- 7.2 Es de resaltar que en el periodo objeto de informe, está en proceso de revisión por parte de la entidad, la segunda solicitud elevada por el contratista COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S mediante oficio remitido el pasado 22 de junio de 2022 de referencia: "SOLICITUD AJUSTE DE PRECIOS DENTRO EL MARCO DE LA RUEDA DE NEGOCIO No 228-2021". En tal sentido, la justificación modificatoria de precios está siendo verificada por la Dirección de Contratación de la entidad; para poder dar respuesta definitiva a la solicitud del comitente vendedor.

En línea con lo anterior, el comitente vendedor COMERCIALIZADORA SERLECOM S.A.S mediante correo electrónico enviado el día 27 de julio 2022, solicita que se elimine del pedido No 8 los ítems correspondientes a las Cajas, Carpetas y papel, entre tanto la SDM brinda respuesta sobre del ajuste solicitado en el oficio del 22 de junio.

Mediante respuesta enviada el 01 de agosto al contratista y al vendedor, la entidad Secretaría de Movilidad autoriza que se retire del pedido No 8 Los Ítems solicitados a 4.410 cajas y 6.670 carpetas de archivo, mientras se define de fondo la solicitud de revisión de precios.

Por lo anterior, la cuenta de cobro de los demás elementos de papelería del pedido No 8 entregados por el vendedor, el pasado 5 de agosto de 2022, será tramitada en el mes de septiembre de la vigencia.

7.3 En el mes de Julio se envió las solicitudes a COMIAGRO S.A y al contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S en virtud del cumplimiento del <u>Decreto 332 de 2020</u> por el cual se establecen las medidas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital en el artículo 3 Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio, solicitando la certificación de manifestación juramentada firmado por el representante legal. La certificación fue remitida el pasado 15 de julio de la vigencia.

PA05-PR17-MD02 V.1.0

ALCALDÍA MAYOR



El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2022.

NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA

Supervisora del contrato 2021-2491 Hasta el 24 de julio de 2022 SANDRA MILENA VARGAS JURADO

Supervisora del contrato 2021-2491 A partir del 25 de julio 2022

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ

Supervisor del contrato 2021-2491